

ACTA NUMERO CUATRO SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE REUNIERON EN EL SALON DE CABILDOS, EL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 1995-1998, PRESIDIDO POR EL PROFESOR JOSE MANUEL MALDONADO ROMERO, HABIENDOSE PUESTO A CONSIDERACION DE LOS ASISTENTES A DICHA SESION, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL, 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO, 4.- PROPUESTA DE LA COMISION REVISORA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO, 5.- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, 6.- PROPUESTA DE CAMBIO DE HORARIO DE LAS SESIONES DE CABILDO, 7.- PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR, Y 8.- ASUNTOS GENERALES. SE INICIA LA SESION CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LA SINDICO MUNICIPAL C.P. MARTHA VEYNA SORIANO Y LOS CC. REGIDORES JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDEZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. REUNIDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DIA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESAHOGO. ACTO SEGUIDO EL LIC. ELOY CORVERA REVELES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE CON ANTICIPACION SE LES HIZO LLEGAR, POR LO QUE SOLICITA EL ACUERDO PARA QUE EN LO SUCESIVO SE DE LECTURA, SOLAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNA MAYORIA DE DIECINUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES. A CONTINUACION SE DA LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, SOLICITANDO LA CORRECCION DE LOS PUNTOS DE ACUERDO NUMEROS TRECE Y QUINCE, POR LO QUE EN CONSIDERACION AL ACUERDO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS. ENSEGUIDA EL LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, DA LECTURA AL NUEVO PROYECTO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO, EXPLICANDO LOS CAMBIOS, MODIFICACIONES Y ADICIONES DE QUE FUE OBJETO LA PROPUESTA ORIGINAL. EL PROFR. MALDONADO ROMERO INSISTE EN QUE EN ESTE MISMO CONTRATO SE PROTEJA A LOS PEPENADORES YA QUE PARA ELLOS REPRESENTA SU UNICA ACTIVIDAD ECONOMICA Y POR CONSECUENCIA SU UNICO MEDIO DE SUBSISTENCIA, POR LO QUE SUGIERE SE INCLUYA UNA CLAUSULA EN LA QUE SE MENCIONE QUE LOS PEPENADORES DEBERAN REALIZAR CONVENIO CON LOS DUEÑOS DEL RELLENO SANITARIO, ASIMISMO INFORMA QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE CONTRATO SE SIGNARA POR LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SE ENVIARA A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA QUE EL DUEÑO DE LOS TERRENOS HAGA LO MISMO. UNA VEZ DISCUTIDO AMPLIAMENTE Y HECHAS LAS MODIFICACIONES PERTINENTES, EL CABILDO ACUERDA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL PRESENTE MES Y HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. A CONTINUACION LA C.P. GRACIELA BARRON CORVERA, DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION EXPONE EL INFORME DE LA SITUACION FINANCIERA QUE

GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, DESTACANDO QUE PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL PRESENTE MES SE ACUMULA UN DEFICIT DE APROXIMADAMENTE N\$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), AGREGANDO QUE SE CUENTA, ADEMAS, CON ALGUNOS ADEUDOS A MEDIANO PLAZO, DERIVADOS DE CONVENIOS Y REESTRUCTURACIONES QUE LA ADMINISTRACION ANTERIOR HICIERA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ARRENDADORA FINANCIERA DINA, S.A. DE C.V. Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. COMENTA QUE SE HA ENVIADO A LOS CONTRIBUYENTES UNA CARTA INVITACION PARA EL PAGO Y REGULARIZACION DE SUS ADEUDOS, LA CUAL PUEDE TENER UN IMPACTO DIRECTO EN EL INCREMENTO EN LA RECAUDACION O BIEN QUE DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, SE INCREMENTE EL NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN CON PUNTUALIDAD A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FISCALES. EL REGIDOR CHAVEZ RAMOS PROPONE QUE A LOS DEUDORES SE LES AMPLIE LOS PLAZOS DE PAGOS Y SE LES REDUZCA EL MONTO DE LOS ADEUDOS. EL PROFR. MALDONADO ROMERO COMENTA QUE ES UN HECHO QUE NO HABRA CONDONACIONES NI REDUCCIONES, PERO QUE SE ESTAN DISEÑANDO PROGRAMAS DE PROMOCION DE PAGOS, QUE SERAN ATRACTIVOS A LOS CONTRIBUYENTES Y SE ESPERA QUE ACUDAN DE MANERA VOLUNTARIA A LIQUIDAR SUS ADEUDOS. ENSEGUIDA SE SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO EL CAMBIO DE HORARIO DE LAS SESIONES DE CABILDO, PARA LO QUE SE PROPONE SE LLEVEN A CABO LOS DIAS LUNES A LAS OCHO HORAS, RECIBIENDO CUATRO VOTOS ESTA PROPUESTA Y COMO SEGUNDA ALTERNATIVA SE PROPONE SE REALICE LOS JUEVES A LAS DIECIOCHO HORAS. POR LO QUE SOMETIDA A CONSIDERACION ESTA SEGUNDA PROPUESTA, SE APRUEBA POR MAYORIA DE DIECISEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA, SIENDO EL PRIMER JUEVES DE CADA MES DE MANERA ORDINARIA Y LOS SUBSECUENTES DE MANERA EXTRAORDINARIA. A CONTINUACION EL REGIDOR FLORES VALDEZ HACE LA EXPOSICION DEL ANALISIS DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACION DE LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR, COMENTANDO QUE LA COMISION REVISORA APRUEBA, EN LO ECONOMICO, LA CONVOCATORIA ADEMAS DE INVITAR AL CABILDO A QUE ENRIQUEZCA, ESTA CONVOCATORIA, CON SUS COMENTARIOS. EL PROFESOR MALDONADO ROMERO PROPONE DAR UN VOTO DE CONFIANZA A LA COMISION REVISORA PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO TECNICO HAGAN LAS ADECUACIONES, MODIFICACIONES, ADICIONES A LA CONVOCATORIA PARA LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR Y SE PROCEDA A LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL PARA SER PUBLICADA DENTRO DE LOS PLAZOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS, PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EN ASUNTOS GENERALES EL REGIDOR OLIVEROS CARDENAS COMENTA QUE EN RELACION A LAS PROPUESTAS PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES RECAUDATORIAS QUE REALIZAN LOS ESCUELAS, TANTO DEL MEDIO URBANO COMO RURAL, SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO LAS SIGUIENTES: 1.- QUE LOS PERMISOS SE OTORGUEN DE MANERA GRATUITA, 2.- QUE EL COSTO DE LOS PERMISOS NO SEA SUPERIOR DE N\$ 100.00 (CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y 3.- QUE SE COBRE EL VEINTE PORCIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE EXPEDICION DE PERMISOS. EL PROFR. MALDONADO ROMERO PROPONE QUE SOLO EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EXISTA EL COMPROMISO, POR ESCRITO, DE LAS AUTORIDADES DE LAS COMUNIDADES PARA CONTROLAR EL ORDEN PUBLICO, NO SE COBRARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIACA O EN TODO CASO QUE SE DETERMINE UNA CUOTA PROCURANDO EL RESGUARDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA, PERO QUE A SU VEZ ESTA CUOTA NO SEA ONEROSA PARA EL ORGANIZADOR. POR LO QUE PROPONE SE HAGA UNA CIRCUNSCRIPCION AL MEDIO URBANO Y RURAL Y QUE ESTE TIPO DE SOLICITUDES SEA ATENDIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION QUIEN DETERMINARA DE MANERA INDIVIDUAL, SOBRE ESTE PARTICULAR, PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EL REGIDOR REYES REIMERS SOLICITA SE INFORME ACERCA DEL PROBLEMA QUE SE GENERO EN TORNO A LA AUTORIZACION DE DONACION DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN JARDIN DE NIÑO EN LAS

INMEDIACIONES DEL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO DE LOS HERRERA, MORADORES Y VILLAS DEL SOL, YA QUE EL TIENE EL ANTECEDENTE DE QUE EL TERRENO ES INSUFICIENTE Y QUE LA ADMINISTRACION ANTERIOR TRATO DE EXPROPIARLO PARA LA CONSTRUCCION DE UN EXPENDIO DE VINOS Y LICORES. TOMA NOTA DE LA SOLICITUD EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL PROFR. MALDONADO ROMERO COMENTA QUE LA POSTURA DE ESTA ADMINISTRACION ES NO AUTORIZAR UNA SOLA ANUENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES AL COPEO Y/O POR BOTELLA CERRADA, YA QUE LA CIUDAD ESTA SOBRE-SATURADA DE ELLOS. EL REGIDOR RINCON CARRILLO PREGUNTA SOBRE LA FECHA DE RENOVACION DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES Y EXTERNA LA INQUIETUD DE ELLOS EN EL SENTIDO DE QUE DE MANERA PARTICULAR TIENEN QUE COSTEAR LOS GASTOS QUE SE ORIGINAN POR ACUDIR A LOS LLAMADOS DE LA AUTORIDAD, POR LO QUE SOLICITAN SE LES AUTORICE UNA PARTIDA DE VIATICOS, YA QUE NO RECIBEN SUELDO NI PRESTACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y SI INVIERTEN DINERO PROPIO EN LABORES DE REPRESENTACION POPULAR. EL PROFR. MALDONADO ROMERO SE COMPROMETE A APOYAR, EN LO ECONOMICO, A LOS DELEGADOS MUNICIPALES, A PARTIR DEL PROXIMO MES DE ENERO, UNA VEZ QUE SE AUTORICEN LOS PRESUPUESTOS. EL PROFR, MALDONADO SOLICITA A LA COMISION DE COMERCIO, ANALICE LAS SOLICITUDES DE INSTALACION DE DOS BILLARES, Y EXPONGA AL CABILDO SU DESICION EN LA PROXIMA SESION. EL REGIDOR REYES REIMERS SOLICITA QUE EN SESION ANTERIOR A LA REALIZACION DE LOS FOROS DE CONSULTA, SE ANALICE: 1.- EL PROBLEMA DE LOS LOTES BALDIOS, 2.- RECUPERACION DE LA ADMINISTRACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CEDIDAS EN COMODATO, Y 3.- EL PROBLEMA GENERADO POR LOS COMERCIANTES SEMIFIJOS Y TIANGUISTAS Y SE VALORE LA SOLICITUD DE REINSTALARLOS EN LOS TERRENOS DE LOS PATIOS DEL FERROCARRIL. SE PORPONE A LA COMISION DE VIVIENDA VALORE LA SOLICITUD DE ENAJENACION DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, DE LA CUAL SE LE ENTREGA EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. AGOTADO EL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESION SIENDO LA VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA. RUBRICAS.--.-

.....